

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS o ESRS)

Facilidad de Financiamiento de la Cadena de Suministro para Jabonería Wilson y Alicorp – ECUADOR

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: Agosto, 2026

1 Información General sobre el Proyecto y el Alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

La presente operación consiste en una facilidad no comprometida de factoraje inverso y descuento de cuentas por cobrar comerciales (la "Línea") a Jabonería Wilson S.A. ("JW") con el respaldo de Alicorp S.A.A. ("Alicorp", y junto con JW las "Empresas") en calidad de garante, para apoyar la adquisición de insumos y materias primas mediante el descuento de cuentas por cobrar derivadas de ventas efectuadas por proveedores en Ecuador y el extranjero¹, que cumplan con determinados criterios de elegibilidad (en su conjunto, el "Proyecto" o la "Operación").

El proceso de Debida Diligencia Ambiental y Social ("DDAS") incluyó, entre otros aspectos: (i) visitas técnicas *in situ*²; (ii) entrevistas y reuniones con ejecutivos de las áreas clave de las Empresas (gestión ambiental y social, laboral y seguridad y salud en el trabajo) y trabajadores de la planta industrial; (iii) la revisión de permisos, licencias o fichas ambientales y certificaciones; (iv) un análisis de los sistemas de gestión de las Empresas; (v) una revisión del cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura nacionales e internacionales, asociadas a la calidad, sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social; (vi) una evaluación de la información de base ambiental y social ("AyS") y laboral relacionada con el Proyecto; (vii) el análisis de los temas asociados con la gestión de los riesgos e impactos del cambio climático; (viii) la revisión de los planes y procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias antrópicas y por amenazas naturales; (ix) una evaluación del proceso de participación con actores clave; y (x) una evaluación del uso eficiente de los recursos (principalmente agua, combustibles y energía).

Para asegurar el compromiso del Proyecto con el respeto y la protección de los derechos humanos, su tolerancia cero ante represalias, y su empeño en proveer y garantizar un entorno seguro para que las partes interesadas puedan expresar sus preocupaciones sin temor a represalia alguna, el proceso de DDAS también incluyó la revisión de, entre otros documentos, el Código de Ética de JW y la Guía de Compromisos Éticos ("GCE") y la Política de Derechos Humanos del Grupo Alicorp; además de otras procedimientos y reglamentos sociales y laborales de las Empresas.

2 Clasificación Ambiental y Social y Justificación

De acuerdo con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social del BID Invest, el Proyecto ha sido clasificado en la Categoría B, debido a que podrá generar, entre otros, los siguientes impactos: (i) emisión de gases contaminantes debido al tránsito de vehículos y maquinaria; (ii) incremento de los niveles de

¹ Domiciliados en los países miembros del BID Invest (<https://idbinvest.org/es/paises>).

² La visita se centró en la Planta de producción en Vía Calacalí – La Independencia en el Sector Hacienda Tilingo, dentro del Cantón Quito (Distrito Metropolitano de Quito), en la Provincia de Pichincha, Ecuador.

ruido por el uso de maquinaria pesada durante la operación; (iii) producción de aguas residuales; (iv) posible contaminación del suelo por derrames de combustibles, aceites, solventes e insumos químicos; (v) generación de residuos sólidos domésticos e industriales (material de empaque: papeles, maderas, restos metálicos, etc.) y peligrosos (generados por el mantenimiento de la infraestructura y la maquinaria y equipos operativos, etc.); (vi) incremento de riesgos a la salud y seguridad de los trabajadores y de la comunidad; y (vii) uso de otros recursos, principalmente agua, combustibles y energía. Se estima que la mayoría de los impactos y riesgos serán de moderada a baja significancia.

Las Normas de Desempeño (“ND”) activadas por el Proyecto son: ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ND2: Trabajo y condiciones laborales; ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y ND4: Salud y seguridad de la comunidad.

3 Contexto Ambiental y Social

3.1 Características generales del sitio del proyecto

Jabonería Wilson S.A. (“JW”) es una empresa ecuatoriana especializada en la fabricación y comercialización de productos de limpieza y cuidado del hogar. Fue fundada en 1945 por Francisco Nussbaum, constituyéndose en una de las empresas pioneras de la industria de detergencia y limpieza del Ecuador. Desde sus inicios, la organización ha mantenido un enfoque permanente en la innovación, la calidad de sus productos y la satisfacción de los consumidores.

En 2014, JW completó la construcción e inició la operación de su planta industrial de en Calacalí (la “Planta”), provincia de Pichincha. Actualmente, ésta se encuentra en su fase de operación y mantenimiento (“O&M”) y comprende: (i) la fabricación de detergentes líquidos, en crema (pasta semisólida), en barra y en polvos; (ii) la operación de la planta de sulfonación³; (iii) actividades logísticas; (iv) la operación de laboratorios de calidad; y (v) el almacenamiento y despacho de insumos y productos terminados.

En 2024, JW asumió el compromiso de convertirse en un referente de sostenibilidad en los ámbitos social, económico y ambiental y declaró, a través de su Política de Sostenibilidad, el establecer un marco claro para integrar prácticas sostenibles en todas las operaciones, reduciendo el impacto ambiental, optimizando el uso de recursos y contribuyendo al bienestar de la comunidad y al desarrollo sostenible.

En octubre de 2025, como parte de la estrategia de crecimiento y fortalecimiento regional de Alicorp, empresa líder de consumo masivo en Latinoamérica, se concretó la adquisición de JW. A partir de esta transacción, la Planta pasó a formar parte de la red de activos de Alicorp, iniciando progresivamente un proceso de integración de políticas corporativas, sistemas de gestión, estándares ambientales, sociales y de gobernanza (“ASG”), mecanismos de gobierno corporativo, programas de sostenibilidad y procesos de mejora continua.

³ La sulfonación en detergentes es la reacción química donde se introduce un grupo sulfónico ($-SO_3H$) a un compuesto orgánico, por lo general alquilbenceno lineal (LAB), usando trióxido de azufre (SO_3). Esto crea ácido sulfónico (LABSA), la materia prima clave para fabricar agentes limpiadores activos. Posteriormente, en la neutralización el ácido obtenido se mezcla con soda cáustica (NaOH) para formar alquilbencenosulfonato de sodio, el ingrediente tensoactivo final que remueve la grasa.

Bajo esta premisa, las Empresas operan bajo estricto apego a la normativa legal vigente en Ecuador, cumpliendo de manera permanente y sistemática con los procedimientos regulatorios requeridos por las autoridades competentes, incluyendo: (i) las normativas sanitarias y ambientales contenidas en la licencia ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (“MAATE”)⁴; (ii) la licencia de funcionamiento⁵ otorgados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (“GAD”) del Distrito Metropolitano de Quito; y (iii) las auditorías y registros periódicos ante entidades gubernamentales, como las auditorías ambientales de cumplimiento (“AAC”) y los informes de gestión ambiental (“IGA”) a la Secretaría de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito, en calidad de Autoridad Ambiental Provincial debidamente acreditada por el MAATE.

Las certificaciones más representativas con las que cuentan JW son: (i) Carbono Neutro, sobre la cuantificación y monitoreo de las emisiones de gases efecto invernadero de acuerdo con los lineamientos de la norma ISO 14064-1:2018⁶; (ii) Buenas Prácticas de Manufactura (“BPM”) de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (“ARCSA”) en productos cosméticos; y (iii) la norma internacional BASC⁷.

3.2 Riesgos contextuales

Ecuador enfrenta un incremento de la violencia y delincuencia organizada. En 2025 cerró con una tasa de homicidios de 50,1 por cada 100 mil habitantes, la más alta en su historia reciente. La provincia de Pichincha presentó un incremento del 12% en el número de homicidios, incrementando un punto porcentual en su tasa (de 8,70 a 9,68); mientras que el Cantón de Quito concentra el 84% de estos homicidios⁸. Para mitigar esta situación, JW: (i) ha establecido alianzas con sistemas comunitarios de vigilancia; (ii) contrató empresas privadas de seguridad; y (iii) aplica protocolos específicos para el transporte de insumos, el traslado de producto terminado y la protección de su personal operativo y administrativo.

La violencia de género y la impunidad frente a violaciones de derechos humanos siguen siendo un reto. En 2025, la provincia de Pichincha registró 42 casos de víctimas de feminicidio y muertes violentas de mujeres⁹. En respuesta, JW incorpora consideraciones de género en sus medidas de seguridad y promueve un ambiente laboral seguro para las trabajadoras en la Planta.

⁴ A través del Decreto Ejecutivo No. 94 del 14 de agosto del 2025, se establece la fusión por absorción del MAATE al Ministerio de Energía y Minas, cambiando de denominación a esta última a Ministerio de Ambiente y Energía (“MAE”).

⁵ Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de las Actividades Económicas (“LUAE”).

⁶ ISO 14064-1:2018 es un estándar internacional que establece los principios y requisitos para cuantificar y reportar las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero (GEI) a nivel organizacional, sirviendo como base fundamental para calcular y gestionar la huella de carbono corporativa.

⁷ BASC (*Business Alliance for Secure Commerce* o Alianza Empresarial para un Comercio Seguro) es una alianza internacional sin fines de lucro que promueve un comercio exterior seguro y ágil mediante la cooperación entre el sector privado y gobiernos.

⁸ Fuente: Boletín de homicidios intencionales en Ecuador, 2025 (<https://oeco.pdf.org/homicidios2025/>).

⁹ Las muertes violentas contra mujeres son: asesinatos, homicidios, violación con muerte, abandono de persona con muerte, robo con muerte, sicariato y secuestro con muerte (Fuente: Consejo de la Judicatura a través de la herramienta FemicidiosEC, portal de libre acceso <https://www.funcionjudicial.gob.ec/femicidios/>).

En materia laboral, el país mantiene un marco restrictivo para la sindicalización, con antecedentes de represión y asesinatos de sindicalistas¹⁰. Frente a ello, JW, a través de su GCE y sus políticas sociales y laborales, vigila el cumplimiento de la normativa nacional y de los tratados internacionales ratificados, asegurando el respeto a los derechos humanos y colectivos de sus trabajadores.

4 Riesgos e Impactos Ambientales, y Medidas de Mitigación e Indemnización Propuestas

4.1 Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

JW ha implementado prácticas sólidas de gestión AyS: cumple con la legislación y normas conexas necesarias para sus operaciones en Ecuador (licencia ambiental y permiso de operación) y está certificada bajo estándares de sostenibilidad reconocidos internacionalmente (BPM y Carbono Neutro). Estas certificaciones semejan la existencia de un Sistema de Gestión Integrado (“SGI”) que se compone de procedimientos de gestión formalizados a nivel corporativo, y que incluyen aspectos relacionados con las prácticas ambientales, de calidad, de cumplimiento y comercio seguro. Con el fin de reducir el impacto ambiental, promover la eficiencia en el uso de recursos, contribuir positivamente al bienestar de la comunidad e integrar prácticas sostenibles en sus operaciones productivas, el SIG está basado en los principios de: (i) calidad bajo los requisitos de BPM y la Norma ISO 9001; (ii) seguridad y salud ocupacional (“SSO”) orientado a la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades profesionales u ocupacionales; (iii) comercio seguro basado en el Sistema de Control y Seguridad BASC; y (iv) sostenibilidad.

No obstante, JW, realizará una evaluación periódica¹¹ de la gestión AyS (en semejanza con un SGI), para fortalecer o actualizar sus componentes en función de los requisitos AyS y de SSO aplicables.

4.1.b Políticas

JW cuenta con una Política del SGI, donde se declara el compromiso de: (i) evaluar el desempeño en los sistemas de gestión implementados; (ii) generar una cultura de mejora continua para la optimización de procesos; (iii) cumplir con los requisitos técnicos, legales y regulatorios vigentes aplicables; (iv) garantizar la integridad de los procesos para prevenir actividades ilícitas; (v) asegurar la integridad e inviolabilidad de los datos; y (vi) impulsar la prevención del abuso laboral, discriminación, trabajo forzoso e infantil, y otras violaciones a los derechos humanos.

Adicionalmente, a través de su Política de Sostenibilidad, JW está comprometida con una gestión ambiental responsable basadas en los siguientes pilares: (i) minimización de residuos, fomentando el reciclaje y reutilización y concientizando una cultura de sostenibilidad; (ii) eficiencia energética,

¹⁰ En relación con derechos de los trabajadores, de acuerdo con el *Global Rights Index 2024* (<https://www.ituc-csi.org/ituc-global-rights-index-2024-en>), en Ecuador existe un marco legal muy restrictivo que obstaculiza el desarrollo de sindicatos fuertes e independientes en el país, y las autoridades continuaron impidiendo el registro de sindicatos tanto en el sector público como en el privado. Asimismo, se registra a Ecuador como uno de los 8 países donde sindicalistas fueron asesinados mientras representaban a los trabajadores y sus derechos colectivos.

¹¹ Aplicando el Sistema de Gestión Ambiental y Social, Manual de Implementación – General, IFC, versión 2.1, noviembre de 2015. Herramientas del sistema de gestión ambiental y social – General, IFC, versión 1.2, noviembre de 2015.

incluyendo la evaluación de la implementación progresiva de energías renovables; (iii) uso responsable del agua; (iv) sostenibilidad en la cadena de suministro, a través de la selección progresiva de proveedores que compartan sus compromisos con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables y alineadas con sus principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo; (v) productos y empaques, donde se optan por prácticas que minimicen el impacto ambiental de sus productos mediante la selección responsable de materiales biodegradables y gestionados responsablemente, el diseño ecológico y la optimización de empaques¹² y procesos logísticos; (vi) Responsabilidad Social Corporativa (“RSC”), donde se desarrollan iniciativas para promover el bienestar de las comunidades, la educación ambiental y la transparencia de sus acciones; (vii) cumplimiento normativo y certificaciones; (viii) innovación y desarrollo sostenible; y (ix) monitoreo y evaluación, con el fin de optimizar la eficiencia y velar por la correcta ejecución y cumplimiento de los procesos operativos.

4.1.c Identificación de Riesgos e Impactos

4.1.c.i Impactos y riesgos directos e indirectos

A partir de un Estudio de Impacto Ambiental (“EIA”) que evaluó los impactos ambientales y sociales derivados de sus operaciones, JW obtuvo la licencia ambiental correspondiente para la operación de su Planta. El EIA cuenta con una matriz de riesgos e impactos AyS significativos, basada en las regulaciones y normas aplicables. Con esta información, JW determina los controles operacionales, las acciones correctivas, y los mecanismos de medición y seguimiento que requiere para manejar cada riesgo.

Independientemente, para minimizar el impacto ambiental y prevenir la contaminación que sus actividades generan, JW promueve buenas prácticas en la gestión de residuos, la disminución de emisiones, al ahorro de agua y energía, y a la sensibilización de sus colaboradores y proveedores en la optimización del uso de los recursos.

4.1.c.ii Análisis de alternativas

El Proyecto no genera nuevas actividades productivas por lo que no se requiere un análisis de alternativas.

4.1.c.iii Impactos acumulativos

Dado que el Proyecto no genera nuevas actividades productivas y se desarrollará dentro de la propiedad de las Empresas, el impacto incremental de otros proyectos pasados, en ejecución y razonablemente previstos para ser ejecutados en el futuro, se considera no material. En ese sentido la Operación no requiere de un plan de mitigación de impactos acumulativos.

¹² Empaques (botellas o envases) con cierto grado (25% o 50%) de contenido reciclado postindustrial (RPI) o posconsumo (RPC).

4.1.c.iv Riesgos de género

Aun cuando en Ecuador existen leyes¹³ e instituciones¹⁴ que velan por la protección de la mujer, el número de casos de feminicidio informados en el país (85 casos en 2025) ocupa el décimo lugar entre 24 países de América Latina y el Caribe¹⁵, con una tasa del 0,9 por cada 100 mil mujeres¹⁶.

En América Latina existe una desigualdad de género importante, definida como el acceso diferencial y desigual a las oportunidades laborales, educativas, económicas y de participación política según el sexo o el género. Esta desigualdad de género provoca discriminación por género, acceso desigual a los servicios públicos, diferencias educativas, desigualdad salarial y laboral, e índices de participación política rezagados. Esto se refleja en el índice de la brecha de género, que para Ecuador es de 0,77 para 2025, que lo sitúa en el sexto lugar de 21 países estudiados de América Latina y el Caribe¹⁷. De igual forma, para lo que va del año 2026, en la Provincia de Pichincha se reportó 19 casos de víctimas de femicidios y muertes violentas de mujeres, de los cuales todos fueron procesados (con investigación previa)¹⁸.

A pesar de lo anterior, por el giro comercial (elaboración de productos de limpieza y cuidado personal), aunado a que la Planta se encuentra resguardada y próxima a centros urbanos, se estima que el riesgo de género es bajo y mitigable a través de la aplicación de los principios contenidos en: (i) el GCE, el Código de Ética de JW y las políticas laborales y sociales que aborda las sanciones en caso de acoso sexual y violencia de género; (ii) el Procedimiento de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y Toda Forma de Violencia en los Espacios de Trabajo ("PPACDAL") y el Protocolo Interno de Prevención y Erradicación de la Discriminación, Violencia y Acoso Laboral ("PIPEDVAL"), ambos de JW, que contiene las directivas internas de prevención, investigación y sanción frente a actos de hostigamiento sexual y violencia de género; y (iii) el Reglamento interno de trabajo ("RIT").

4.1.c.v Programas de género

El Proyecto no generará impactos diferenciados materiales sobre hombres y mujeres; tampoco propiciará la violencia de género ni de actividades de lenocinio. A través de la GCE, del Código de Ética y, en especial, del PPACDAL y PIPEDVAL, las Empresas promueven la no discriminación y la igualdad de oportunidades en la búsqueda y promoción de su talento humano.

Las Empresas han incorporado disposiciones para garantizar un trato adecuado de las mujeres que trabajan en sus instalaciones en términos de: (i) provisión de equipo de protección personal ("EPP") adaptado para mujeres; (ii) provisión de vestidores separados por área de trabajo y por género; (iii) provisión de entornos de trabajo adecuados para mujeres; (iv) adopción, en su GCE, RIT, PPACDAL y PIPEDVAL, de principios de tolerancia cero hacia la violencia de género y el hostigamiento sexual; y (v)

¹³ Ley Orgánica Integral 175/2018 para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer ("LOIPEVM"); el Código Orgánico Integral Penal ("COIP"); entre otras.

¹⁴ Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos; Fiscalía General del Estado; Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer ("CEPAM"); la Organización Internacional para las Migraciones ("OIM"); entre otras.

¹⁵ <https://www.statista.com/statistics/827170/number-femicide-victims-latin-america-by-country/>.

¹⁶ <https://www.statista.com/statistics/1102327/femicide-rate-latin-america-by-country/>.

¹⁷ Mientras más cerca del 1 sea el índice, menor desigualdad de género (1 = igualdad y 0 = desigualdad). "Gender gap index in Latin America 2025", Statista.

¹⁸ Función Judicial de Ecuador, con información del 15 de enero al 5 de julio del 2026: <https://www.funcionjudicial.gob.ec/resources/femicidios/victimas%20de%20femicidio.htm>

cumplimiento de la legislación local y adhesión a prácticas internacionales en temas como no discriminación e igualdad de oportunidades de su personal, sin importar el género. Cualquier conducta contraria a los lineamientos de su GCE, el Código de Ética y las políticas y los procedimientos de Recursos Humanos, es investigada y analizada por un Comité de Ética Corporativa, y está sujeta a medidas correctivas y disciplinarias, en caso de ser aplicable.

4.1.c.vi Exposición al cambio climático

En Ecuador existen amenazas naturales climáticas¹⁹ que potencialmente pueden generar un impacto en las operaciones de la Planta y su infraestructura de acceso (caminos, drenajes y puentes) a los sitios de procesamiento o en la disponibilidad de suministros de insumos, equipo y materiales a nivel regional, afectando la productividad y confiabilidad del servicio eléctrico en determinados destinos.

Para efectos de cambio climático, según un modelo climático global, las instalaciones del Proyecto podrán verse expuestas a amenazas tales como cambios de regímenes de precipitación y olas de calor, esta última en un escenario de altas emisiones (RCP 8.5²⁰).

La infraestructura energética y las actividades de procesamiento y logísticas pueden ser sensibles a eventos hidrometeorológicos extremos, tales como precipitaciones intensas, mientras que el aumento de días con calor extremo puede conducir a un mayor consumo de energía para la climatización. Por su parte, las inundaciones potenciales pueden afectar la infraestructura propia o la de transporte de la que depende la logística del Proyecto.

En respuesta a la exposición del Proyecto a las amenazas derivadas del cambio climático, las Empresas han implementado las siguientes medidas: (i) un diseño “resiliente” para la Planta de acuerdo con su ubicación; (ii) la diversificación geográfica del origen de insumos, para mitigar la exposición a riesgos climáticos localizados; (iii) un control eficiente y oportuno del recurso hídrico y energético, a través de protocolos de respuesta ante eventos climáticos extremos, como inundaciones o sequías; (iv) el uso de materiales adecuados para adaptarse a las nuevas condiciones climáticas; y (v) la adopción de un plan de emergencias de la Planta, el cual se revisa anualmente o cuando existan cambios significativos en las incidencias de las amenazas y riesgos de la exposición al cambio climático en su operación.

4.1.d Programas de Gestión

La existencia de las certificaciones bajo múltiples estándares internacionales y el cumplimiento de los requisitos normativos AyS y de SSO vigentes y aplicables de Ecuador, denotan que JW ha desarrollado instrumentos que le permiten demostrar su cumplimiento. JW procesa y etiqueta la producción de sus productos de limpieza y aseo personal con los requisitos del estándar de procesamiento BPM y BASC.

¹⁹ Aumento de los periodos de sequías, escasez de agua, intensificación de olas de calor, cambios en las precipitaciones, intensificación de inundaciones y deslizamientos de tierra.

²⁰ Una trayectoria de concentración representativa (RCP, por sus siglas en inglés) es una trayectoria de concentración de gases de efecto invernadero (no emisiones) adoptada por el IPCC. Las trayectorias describen diferentes futuros climáticos, todos los cuales se consideran posibles dependiendo del volumen de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos en los próximos años. Los RCP originalmente RCP 2.6, RCP 4.5, RCP 6 y RCP 8.5 están etiquetados a partir de un posible rango de valores de forzamiento radiactivo en el año 2100 (2.6, 4.5, 6 y 8.5 W/m², respectivamente).

De igual forma, conforme lo exigido por la licencia ambiental otorgados al Proyecto, JW implementa las medidas contenidas en los Programas de Manejo Ambiental (“PMAs”) para mitigar o compensar cada uno de los impactos o riesgos detectados en cada etapa de su desarrollo.

4.1.e Capacidad y Competencia Organizativa

Alicorp cuenta con una estructura organizacional corporativa definida, que establece claramente las líneas de autoridad y las responsabilidades en cada una de sus operaciones. Así, a nivel corporativo, cuenta con una Dirección Legal y de Asuntos Públicos y una Gerencia Corporativa de Desarrollo Sostenible, las que se encargan del diseño y la actualización de su estrategia de sostenibilidad, su ejecución y el reporte de avances²¹. A nivel de la Planta, JW replica esta estructura con una Gerencia de Operaciones y un Jefe de Sistemas Integrados de Gestión, quien, junto con el Coordinador de Seguridad Industrial y Medio Ambiente, el Analista de Gestión Ambiental y el Técnico de Seguridad Industrial y Medio Ambiente, tienen la responsabilidad de: (i) coordinar la implementación de la estrategia de sostenibilidad en concordancia con las políticas locales e internacionales, así como con el compromiso del cumplimiento regulatorio; y (ii) de aplicar los procedimientos de salud, protección y seguridad de todos los colaboradores y del personal externo (contratistas y subcontratistas, proveedores, visitas, etc.), así como a la formación de brigadas y a la ejecución del plan de emergencia de la Planta.

La gestión de los aspectos sociales se desarrolla de manera articulada entre las áreas de Talento Humano, y de Comunicación y Sostenibilidad, bajo la coordinación de la Gerencia de Talento Humano y el apoyo de la Coordinadora de Comunicación y Sostenibilidad. Este esquema comprende iniciativas relacionadas con el bienestar y la cultura organizacional, la sostenibilidad, el relacionamiento con los grupos de interés y la ejecución de programas de impacto social en la comunidad. Asimismo, la Coordinación de Comunicación y Sostenibilidad brinda apoyo a la gestión y el reporte de iniciativas AyS, la comunicación de los avances en sostenibilidad, el relacionamiento con las partes interesadas y el seguimiento de proyectos de impacto social y ambiental relevantes para la operación. Además, el área de Servicios Médicos, que reporta a la Gerencia de Talento Humano, cumple con lo estipulado en el Código de Trabajo y la reglamentación de servicios médicos (Acuerdo Ministerial No. 1404), lo que le permite mantener los más altos niveles de salud de los trabajadores y desarrollar programas de medicina preventiva.

4.1.f Preparación y Respuesta ante Situaciones de Emergencia

JW cuenta con un Plan de Emergencia (“PE”) para la Planta y sus procesos. Este PE cumple con la reglamentación ecuatoriana vigente²²; contiene un análisis de riesgos (peligros y amenazas) y vulnerabilidades; establece las acciones preventivas, de mitigación y de auxilio para salvaguardar la integridad física de colaboradores, proveedores y clientes que se encuentren dentro de dichos lugares; y describe elementos de gestión para hacer frente a la amplia gama de emergencias que puedan amenazar la integridad de la infraestructura y la operación continua.

²¹ También se cuenta con el Comité de sostenibilidad de Supply Chain, Comité de materias primas sostenibles, Comité de gestión sostenible de proveedores, Comité de ética, Comité de marketing responsable, entre otros.

²² Ley de Defensa Contra Incendios; Acuerdo 01257 Reglamento de Prevención, Mitigación, y Protección Contra Incendios del Ministerio de Inclusión Económico y Social; y Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (30 de enero de 2024).

El PE identifica y mapea las instituciones de apoyo externo²³ a las cuales deberá acudir en caso de que la emergencia lo amerite. El Procedimiento de Mantenimiento de Recursos de Emergencia Corporativos, considera planes de mantenimiento del sistema contra incendios y de los equipos e instalaciones eléctricas. Adicionalmente, JW mantiene un programa de prácticas y simulacros, que realizan al menos dos veces por año.

4.1.g Seguimiento y Evaluación

El EIA de la Planta contiene planes de prevención y mitigación, y de monitoreo, que cubren aspectos relacionados con los temas: (i) calidad de efluentes; (ii) residuos sólidos y líquidos peligrosos, no peligrosos y especiales; (iii) calidad del agua; (iv) ruido ambiental; (v) emisiones a la atmósfera; (vi) consumo de energía; y (vii) consumo de agua, entre otros. Adicionalmente, JW en virtud de lo requerido por la licencia ambiental, ha venido presentando los IGAs y AACs a la Dirección Provincial de Ambiente de Pichincha, quien ejerce como autoridad ambiental competente del MAATE.

En materia laboral, JW recibe auditorías no anunciadas por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (“IESS”) y del Ministerio de Trabajo, para confirmar el cumplimiento de las obligaciones patronales como revisar nómina de trabajadores, pagos y documentos acorde a la normativa y se verifica con entrevistas a trabajadores.

Para mantener vigentes las certificaciones (BPM, Carbono Neutro y BASC) que posee, JW es auditada anualmente por equipos externos e internos. Esto ha requerido: (i) la creación de procesos de control internos enfocados principalmente a la sostenibilidad, basados en inspecciones programadas; y (ii) el mantenimiento de un calendario riguroso de auditorías externas con frecuencia mínima semestral²⁴, para dar seguimiento al desempeño AyS y verificar el cumplimiento de los requisitos determinados por cada certificación.

Las Empresas prepararán²⁵ un informe anual consolidado sobre el estado de cumplimiento de todas las políticas y medidas AyS y de SST aplicables al Proyecto, utilizando para el efecto indicadores claves de desempeño (“KPI’s”). Con los resultados de estas evaluaciones internas o externas, definirán medidas específicas para reducir sus impactos, mejorar su eficiencia, y documentar e informar el avance y los procedimientos nuevos, así como otras certificaciones, según lo requieran las autoridades competentes.

4.1.h Participación de los Actores Sociales

JW cuenta un Plan de Relaciones Comunitarias que contiene prácticas que enfatizan el respeto a los derechos humanos, el establecimiento de mecanismos de comunicación y participación, y su compromiso de cooperación, junto con socios estratégicos, con las comunidades. Estas prácticas, aunadas al proceso de comunicación, buscan establecer canales de comunicación, promover el intercambio de información y mantener las relaciones con las comunidades durante su operación, mediante: (i) la formalización de los mecanismos participativos para informar a las partes interesadas sobre sus actividades y recopilar

²³ Emergencias (911); Cuerpo de Bomberos; Hospital IESS; Policía Nacional; Comisión Tránsito; Cruz Roja; Empresa Eléctrica Quito; Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos; entre otros.

²⁴ La frecuencia semestral solo aplica para efluentes (agua descargada); los monitoreos de suelo, ruido y emisiones de aire se monitorean anualmente, según el PMA aprobado por las Autoridades Ambientales locales.

²⁵ Ya sea internamente (auditoría interna) o a través de un experto A&S independiente externo (auditoría externa).

observaciones; (ii) la puesta a disposición de canales de quejas y sugerencias; y (iii) el compromiso de mantener una interacción continua.

4.1.i Comunicación Externa y Mecanismo de Reclamo

4.1.i.i Comunicaciones externas

JW cuenta con un proceso de comunicación, consulta y relacionamiento con las comunidades, que vela porque todas las comunicaciones dirigidas al público externo, incluyendo los grupos de interés, se realicen de manera cuidadosa, responsable y eficiente. Este proceso determina los canales de comunicación externa oficiales (informes, sitios web, boletines de prensa, redes sociales, buzones para transparencia, eventos sociales, etc.) para llegar a los actores sociales correspondientes.

Adicionalmente, como parte de las acciones recientes de divulgación, la empresa realizó el lanzamiento de su Informe de Sostenibilidad 2024 con participación de representantes de la comunidad, aliados y otros actores claves (*stakeholders*), para comunicar avances en materia ambiental, social y de sostenibilidad.

4.1.i.ii Mecanismo de quejas para comunidades afectadas

Para gestionar quejas y reclamos, JW estableció múltiples canales (buzones digitales, WhatsApp, correo institucional y una “Línea de Confianza²⁶”) para captura y registrar quejas relacionadas con productos, servicios, condiciones laborales, prácticas comerciales o conductas contrarias a los principios corporativos. No obstante, a partir de su adquisición por Alicorp, JW está migrando al uso del canal corporativo “Línea Ética Alicorp”²⁷ (el “Canal”) a su sistema de gestión ya vigente.

Además, JW cuenta con un Protocolo de Respuesta a la Gestión de Casos Éticos, donde se establecen los lineamientos y criterios para la captura, el análisis, la investigación, y la respuesta de las denuncias que puedan ir en contra de los lineamientos considerados en la GCE, las políticas internas o la normativa vigente de las Empresas. El protocolo establece ha adoptado los principios de anonimato, confidencialidad e independencia, así como el de evitar cualquier tipo de perjuicio o represalia hacia los denunciantes.

4.1.j Informes a las comunidades afectadas

JW a través de sus páginas Web²⁸, brinda información sobre su certificaciones y desempeño ambiental y social. Además, como parte del enfoque participativo, desarrolla asambleas comunitarias que fomentan el diálogo interactivo, permitiendo la identificación y resolución de posibles inconformidades, así como la planificación conjunta de iniciativas.

²⁶ La Línea de Confianza, es un mecanismo administrado por un tercero especializado (Ethics Global) y habilitado para colaboradores, clientes, proveedores, excolaboradores y otros actores claves. Esta línea permite presentar reportes de forma anónima, adjuntar evidencias y efectuar seguimiento mediante un número de folio. Adicionalmente, JW dispone de la línea 1800 Wilson, WhatsApp y el formulario “Contáctanos” para recibir consultas, reclamos y reportes externos.

²⁷ La Línea Ética Alicorp, que (a) sirve para que los grupos de interés pueden canalizar cualquier irregularidad relacionada con potenciales desviaciones o incumplimientos del GCE, las políticas corporativas, reglamentos internos de trabajo y la normativa vigente a través de un conjunto medios para la captura de las quejas y los reclamos (correo electrónico, página web dedicada, atención telefónica, buzón de voz, dirección postal y WhatsApp), es operado por una compañía profesional independiente.

²⁸ <https://www.jaboneriawilson.com/> y <https://www.jaboneriawilson.com/sostenibilidad/>.

4.2 Trabajo y Condiciones Laborales

4.2.a Condiciones de Trabajo y Administración de las Relaciones Laborales

Al cierre de junio 2026, JW contaba con 403 trabajadores permanentes, de los cuales el 17% eran mujeres²⁹. La rotación del personal en los últimos años ha sido menor al 10%. Asimismo, más del 50 % del personal proviene de comunidades cercanas al área de influencia de la Planta³⁰.

Las Empresas, además de contar con un GCE, disponen de políticas, procedimientos y reglamentos que les permiten gestionar apropiadamente las relaciones con sus trabajadores, la selección transparente y objetiva de su personal, y la promoción de planes de carrera y de programas de capacitación, entre otros.

4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

Las Empresas cuentan con una serie de instrumentos para gestionar su recurso humano, tales como: (i) el GCE, que recoge los estándares de conducta y cumplimiento que deben servir como guía y base para el desempeño de todas sus actividades; (ii) el Código de Ética de JW, donde se brinda un marco de referencia del comportamiento de todos sus colaboradores y de la transparencia en sus negociaciones; (iii) el Reglamento Interno de Trabajo (“RIT”) de JW, aprobados por el Ministerio del Trabajo, que contienen las disposiciones generales aplicables a todos los trabajadores³¹; (iv) la Política de Desarrollo Organizacional³², mediante la cual JW busca implementar herramientas que permitan fortalecer las competencias de sus colaboradores, conformar equipos de alto desempeño y promover su crecimiento personal y profesional; (v) la Política de Reclutamiento, Selección y Contratación; y (vi) la Política Corporativa de Derechos Humanos de Alicorp, que recoge su responsabilidad de cumplir con la legislación laboral y de seguridad social vigente; así como su compromiso de un entorno de trabajo equitativo, seguro y motivador, alineados con los valores de integridad, profesionalidad y desarrollo sostenible.

Adicionalmente, en apoyo a las políticas y reglamentaciones laborales anteriores, JW ha adoptado una Política Corporativa de Prevención del Hostigamiento Sexual y una Política de Abastecimiento Responsable, ambas de Alicorp; así como la Guía Práctica para la Atención y Seguimiento de Denuncias de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral, el PPACDAL y PIPEDVAL.

Todos los aspectos relacionados con trabajo y condiciones laborales son gestionados por la Gerencia de Talento Humano y es su responsabilidad, junto con el Gerente General, el Gerente de Operaciones y la Gerencia Administrativa y Financiera, el velar que sus contratistas y otros socios comerciales, cuenten con estándares similares de comportamiento.

²⁹ A nivel directivo (gerentes, jefes y coordinadores), [las mujeres representan un 26%, aproximadamente](#).

³⁰ En las comunidades cercanas de: Calacalí, San Antonio, Yungilla, Alcantarillas, Pululahua y La Marca.

³¹ Normas y condiciones de la selección y contratación de personal; regulaciones acerca de las jornadas y horario de trabajo y descansos, las vacaciones, los permisos y las licencias, las remuneraciones y beneficios; disposiciones específicas aplicables a los trabajadores (jornadas y horarios de trabajo, obligaciones); derechos y obligaciones de los trabajadores; requerimientos de inducción, formación y capacitación; medidas de protección para la salud (epidemias, pandemias) y contra el hostigamiento sexual; y las faltas y el régimen disciplinario; entre otros aspectos.

³² La Política de Desarrollo Organizacional establece una planificación anual vinculada con los objetivos de la empresa, evaluaciones de desempeño, planes de desarrollo, retroalimentación periódica, evaluaciones de liderazgo y acciones de mejora dirigidas al fortalecimiento de los equipos y de las líneas de supervisión.

4.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo

El GCE, el Código de Ética, la Política de Reclutamiento, Selección y Contratación y el RIT de JW, de obligatorio cumplimiento para todos los trabajadores, cumplen con la legislación laboral ecuatoriana, los convenios de la Organización Internacional de Trabajo (“OIT”) y buenas prácticas internacionales. Estos instrumentos regulan aspectos clave como contratación, jornadas, descansos, vacaciones, licencias, esquemas flexibles, salarios, beneficios, obligaciones de empleadores y empleados, medidas disciplinarias, seguridad de activos, prevención de riesgos e inclusión de personas con discapacidad. Todo trabajador recibe capacitación sobre estos instrumentos durante su inducción.

4.2.a.iii Organizaciones laborales

En apego a lo dispuesto en la Constitución del Ecuador, las leyes laborales correspondientes³³ y los convenios y tratados internacionales de la OIT³⁴, JW a través del GCE y el RIT, garantizan el libre ejercicio de los derechos colectivos de sus trabajadores, lo que incluye el derecho a formar sindicatos, negociar convenios colectivos de trabajo y ejercer su derecho a la huelga.

4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

El GCE, el Código de Ética, el RIT y la Política Corporativa de Derechos Humanos de JW establecen un marco de tolerancia cero frente a la discriminación y el acoso, incluido el acoso sexual, garantizando el respeto a la dignidad humana, la igualdad y la diversidad en el lugar de trabajo. Las Empresas implementan procedimientos de selección y contratación que promueven la igualdad de oportunidades y la equidad de género, favoreciendo contrataciones locales, sin restricciones de edad y valorando el talento de todas las generaciones. Asimismo, JW cuenta con un Plan de Igualdad que establece medidas orientadas a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los procesos de selección, contratación, formación, promoción, desarrollo de carrera y remuneración.

JW aplica el PPACDAL y el PIPEDVAL, que refuerzan el compromiso de brindar iguales oportunidades a hombres y mujeres.

4.2.a.v Reducción de la fuerza laboral

Actualmente no existen procesos de reducción colectiva en JW. Si esto ocurriese, los despidos no serían masivos y JW cumplirá con lo establecido en el Código de Trabajo de Ecuador, con respecto a la suspensión y terminación de las relaciones de trabajo individual o de manera colectiva, así como con las disposiciones contenidas en sus RIT.

4.2.a.vi Mecanismo de atención de quejas

JW está migrando de su “Línea de Confianza” al canal corporativo “Línea Ética Alicorp”, el cual aplica para trabajadores, proveedores y contratistas, como medio para realizar denuncias o reclamos acerca de cualquier conducta inapropiada, actuación éticamente cuestionable o cualquier incumplimiento del GCE.

³³ Código de Trabajo – Codificación 2005-017 y su última modificación del 9 de septiembre de 2026.

³⁴ Convención N.º87 relativa a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicalización y la Convención N.º98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva.

Este canal se compone de un conjunto de medios de comunicación (correo electrónico, página web dedicada, atención telefónica y virtual, buzón de voz y dirección postal) que son operados por una compañía profesional independiente. El Protocolo de Respuesta a la Gestión de Casos Éticos establece el órgano encargado de recibir y analizar las denuncias y quejas, y las condiciones para investigarlas y resolverlas, así como su confidencialidad y anonimato, y la prohibición de cualquier tipo de represalia contra quienes reporten sospechas de violaciones o cooperen en la investigación de cualquier acto sospechoso.

4.2.b Protección de la fuerza laboral

Ecuador, además de ser signatario de varios convenios y tratados internacionales de la OIT relacionados con los derechos de los trabajadores³⁵, cuenta con una amplia legislación laboral que regula, entre otros aspectos, la duración de la jornada de trabajo, los horarios, los sobretiempos, los días de descanso remunerados, la remuneración mínima, la asignación familiar, las gratificaciones legales, y los aspectos mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

Las Empresas, en cumplimiento con las obligaciones legales del Ecuador, respetan los derechos y las obligaciones de empleados y empleadores, promoviendo la igualdad y equidad en materia de derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales entre hombres y mujeres.

4.2.c Salud y Seguridad en el Trabajo

Las Empresas mantienen un fuerte compromiso con la salud y seguridad ocupacional. JW, en cumplimiento con la legislación laboral y de SST³⁶, cuenta con: (i) una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo; (ii) un Reglamento Interno de Seguridad e Higiene en el Trabajo ("RISHT"); (iii) Planes de Seguridad y Salud Ocupacional; y (iv) procedimientos que regulan el uso de equipos de protección personal, los permisos y análisis de trabajo seguro, el manejo de químicos, la investigación de incidentes³⁷, el control de contratistas y la capacitación continua. Los riesgos ocupacionales son gestionados a través del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud ("SGSS"), implementado bajo la normativa nacional vigente³⁸, que usa una matriz de riesgos por puesto de trabajo, e incluye información relacionada con capacitaciones, salud y campañas informativas e inspecciones mensuales.

³⁵ Convenios No. 138 sobre la edad mínima, el Convenio No. 182 de las peores formas de trabajo infantil, Convenio No. 29 sobre el trabajo forzoso y Convenio No. 105 sobre la abolición del trabajo forzoso.

³⁶ Código de Trabajo y los Decretos 2393 del 17 de noviembre de 1986 (reformado el 21 de febrero de 2003) sobre el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores, y su actualización por el Decreto Ejecutivo No. 255 del 2 de mayo de 2024 del Ministerio de Trabajo.

³⁷ Los incidentes laborales se investigan siguiendo un protocolo de inspección del sitio, toma de versiones, análisis de causas, retroalimentación al equipo y aplicación de mejoras bajo criterios de jerarquía de control.

³⁸ Resolución C.D. 513 Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Decreto Ejecutivo 255 del Ministerio de Trabajo, Acuerdo ministerial 196 Normas de Seguridad y Salud en el Ecuador, Registro del Médico y Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional en el Ministerio del Trabajo, Promoción de la Seguridad y Salud en el Trabajo registrado en el Ministerio de Salud Pública.

Adicionalmente, en cumplimiento de la normativa nacional³⁹, JW ha conformado su Comité Paritario de Seguridad y Salud (“CPSS”), con representación de empleadores y trabajadores, que sesionan mensualmente y promueven una cultura preventiva⁴⁰.

La Planta dispone de consultorio médico con atención 24/7⁴¹, además de un procedimiento formal de asistencia de emergencias y traslado a hospitales cuando fuera necesario. JW refuerza estas acciones mediante un Programa de Inducción y Capacitación en Seguridad y Salud, que asegura competencias técnicas del personal y el cumplimiento de las certificaciones vigentes.

4.2.d Disposiciones para personas con discapacidad

Las Empresas cumplen con la normativa del país⁴², su GCE y RIT, y no discriminan por razones de discapacidad.

4.2.e Trabajadores Contratados por Terceras Partes

Las Empresas, en concordancia con lo estipulado en su GCE y la Política de Abastecimiento Responsable (“PAR”), velan por la integridad de los trabajadores contratados por terceras partes que laboran en sus instalaciones, asegurando que no haya trabajo infantil ni forzoso, que cuenten con las correctas condiciones de salud y seguridad en sus labores, y que se tengan en cuenta en caso de emergencias.

Toda empresa que presta servicios a JW (Contratista EPC, subcontratistas y proveedores de cualquier forma de servicios) debe cumplir con los requisitos y normas de protección ambiental y de SST de las Empresas para ingresar y desarrollar sus actividades dentro de sus áreas de operación.

4.2.f Cadena de abastecimiento

JW exige a cada proveedor el cumplimiento del Código de Ética, el GCE, las políticas PAR y de Sostenibilidad, la legislación nacional y los convenios de la OIT, y verifica el respeto de aspectos como condiciones laborales justas y salarios equitativos, derechos humanos, afiliación a la seguridad social, erradicación del trabajo infantil y de la discriminación, dignidad de los trabajadores, salud y seguridad ocupacional, responsabilidad social y cumplimiento ambiental.

Las Empresas realizan seguimiento periódico a los riesgos ambientales y sociales de su cadena de suministro mediante evaluaciones y verificaciones, e incorpora en algunos casos la exigencia de certificaciones voluntarias internacionales como BASC o BPM.

³⁹ Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto Ejecutivo No. 255/2024), toda organización con más de 50 trabajadores deberá conformar un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

⁴⁰ El Comité Paritario de Seguridad y Salud, integrado por tres representantes de la empresa y tres representantes de las y los trabajadores, se reúne mensualmente y cumple un rol fundamental en la gestión preventiva: participa en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas y programas; revisa informes de accidentes y enfermedades laborales; propone acciones correctivas; realiza inspecciones periódicas; y promueve el compromiso colectivo con la prevención de riesgos.

⁴¹ Este servicio se encuentra conformado por una médica ocupacional y una enfermera, responsables de la atención primaria en salud ocupacional y del seguimiento de las actividades asociadas a la vigilancia de la salud de los trabajadores.

⁴² Ley Orgánica de las Personas con Discapacidad (3 de julio de 2025).

4.3 Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación

4.3.a Eficiencia en el Uso de los Recursos

JW, en apego a su compromiso hacia la sostenibilidad, ha establecido medidas para la reducción de huella de carbono y su huella hídrica, y ha adoptado una progresión hacia una economía circular. En este sentido viene implementando medidas de: (i) eficiencia energética y producción más limpia a través de mejoras tecnológicas y de procesos; (ii) optimización del uso de agua y otros insumos indispensables en su industria; y (iii) reducción de plásticos utilizados en sus empaques y la promoción de ecodiseños. En 2024 obtuvo la certificación Carbono Neutro y reportó una reducción del 42% de los residuos generados respecto al año anterior.

4.3.a.i Gases Efecto Invernadero

JW realiza un inventario anual de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (“GEI”)⁴³ en el que cuantifica las emisiones directas, por el consumo de combustibles (alcance 1); indirectas, por el consumo de electricidad (alcance 2); y aquellas generadas por el servicio de transporte contratados a terceros y de los bienes de insumos adquiridos de su cadena de abastecimiento (alcance 3). De esta forma, viene informando anualmente sobre la variación de los resultados con respecto al año base (2020) y mantenimiento el certificado Carbono Neutro. Esta tarea la seguirá haciendo durante la vida del Proyecto.

Independientemente, JW procura disminuir sus emisiones de GEI en todas sus operaciones, a través de: (i) la optimización del gasto de energía eléctrica en sus operaciones (ii) el mantenimiento preventivo de sus equipos para mantener la eficiencia de sus motores; y (iii) mejoras en el transporte (optimización del número de viajes y rutas) para disminuir así el consumo de combustibles en su flota vehicular.

4.3.a.ii Alineamiento con el Acuerdo de París

Con base en el análisis realizado utilizando para el efecto el Enfoque de Implementación para la Alineación con el Acuerdo de París del Grupo BID⁴⁴, el Proyecto se considera alineado con el Acuerdo de París.

4.3.a.iii Consumo de Agua

JW, que impulsa proyectos y adopta mejores tecnologías para hacer sus procesos más eficientes y para reducir el consumo de agua⁴⁵, se abastece de dos fuentes: (i) la red pública, que se utiliza para las necesidades de los baños y para el comedor; y (ii) un pozo debidamente concesionado dentro del predio de la Planta, que después de un tratamiento de potabilización, se destina a todos los procesos de manufactura y después de su uso, se filtra y se reintegra (recircula) al circuito productivo.

Aun cuando el Proyecto no generará un aumento significativo en el consumo de agua por producto producido, JW, como parte de su compromiso ambiental, continuará implementado medidas adicionales

⁴³ De acuerdo a los lineamientos de la norma ISO 14064-1:2018

⁴⁴ Documento GN-3142-1.

⁴⁵ El agua se usa en diferentes etapas del proceso productivo, incluyendo la limpieza de equipos, el enjuague, el control de calidad y como insumo en la fabricación de productos.

para el uso eficiente del recurso hídrico (monitoreo de la huella hídrica por producto⁴⁶), incluyendo tecnologías para optimizar o reducir consumos, la reutilización de aguas residuales, programas de detección de fugas y campañas de concientización.

4.3.a.iv Energía

El suministro de energía eléctrica a la Planta se realiza a través de la interconexión con la red nacional (Sistema Nacional Interconectado). Adicionalmente, JW cuenta con una caldera a gas licuado de petróleo ("GLP"), cuyo diseño permite ajustar la carga de operación a la demanda térmica del proceso y, como medida de contingencia ante eventuales interrupciones del servicio eléctrico, con equipo autónomo de respaldo destinados a garantizar la continuidad operativa o de contingencia por emergencia. No obstante, se estima que los consumos de energía (electricidad y combustibles) durante la ejecución del Proyecto se mantengan similares a los actuales y serán monitoreados y cuantificados dentro del Inventario Anual de Emisiones de GEI.

Como parte de su estrategia de sostenibilidad, alineada con principios de producción más limpia, JW, para reducir su consumo eléctrico, han venido implementando las siguientes medidas: (i) la instalación progresiva de luminarias LED⁴⁷; (ii) la instalación y el reemplazo de equipos eléctricos por otros de menor consumo y mayor eficiente; (iii) la instalación de controles automáticos o semi automatizados para equipos de alto consumo; (v) el mantenimiento preventivo de equipos, para aumentar su rendimiento; (vi) la programación del apagado de la iluminación en áreas comunes y de equipo sin uso; (viii) la recuperación y aprovechamiento del aire caliente generado durante el proceso de producción; (ix) uso de luz natural en el mayor número de áreas posibles; y (x) la capacitación a los colaboradores sobre el ahorro de energía.

4.3.b Prevención de la Contaminación

4.3.b.i Emisiones y Calidad del Aire

El Proyecto no contempla un incremento significativo de sus emisiones por producto producido. No obstante, JW continuará implementando monitoreos periódicos de emisiones y condiciones ambientales, en el marco de sus PMA, utilizando los resultados para verificar cumplimiento normativo, prevenir impactos y fortalecer la gestión ambiental de manera continua.

4.3.b.ii Efluentes

Las aguas residuales domésticas o sanitarias producidas en la Planta son descargadas al sistema de alcantarillado público para su posterior tratamiento; mientras que las aguas de proceso se ingresan a un tanque del proceso de recirculación continuo, que eventualmente recibe su limpieza (succión de lodos) por un gestor autorizado.

Debido a que no se prevé un aumento significativo del consumo de agua por producto producido, tampoco se esperan un aumento significativo de efluentes.

⁴⁶ En 2024, se definió la meta de reducir en un 5 % anual el consumo de agua por tonelada de producto fabricado, la cual se comenzó a medir y evaluar a partir de 2025 mediante nuevos sistemas de control.

⁴⁷ LED (por sus siglas en inglés, *Light Emitting Diode*), significa en español Diodo Emisor de Luz o Diodo Luminoso.

4.3.b.iii Residuos Sólidos

JW, en cumplimiento con la normativa vigente⁴⁸, su Política de Gestión de Residuos, y el Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente de Ecuador, cuenta con un Procedimiento de Manejo de Desechos que requiere de la caracterización, separación y el almacenamiento temporal de los residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, garantizando su disposición final a vertederos autorizados a través de gestores avalados por el MAATE o por el servicio de recolección de la municipalidad.

De igual forma, JW se ha enfocado en encontrar soluciones de empaque más amigables con el ambiente, reduciendo el uso y calibre de plástico de sus envases o para envolturas, y ofreciendo alternativas ecoeficientes más prácticos para el consumidor. Adicionalmente, ha creado alianzas para fomentar el reciclaje, colaborando con otras empresas y promoviendo la educación ambiental en colaboradores y consumidores.

4.3.b.iv Manejo de Materiales Peligrosos

En la Planta, los principales materiales peligrosos son combustibles (diésel y GLP), productos químicos⁴⁹, desechos químicos de laboratorio, de residuos biológico-infecciosos del servicio médico, grasas y aceites.

JW, cuenta con un registro de generador de desechos peligrosos y especiales⁵⁰, y posee también un Procedimiento de Manejo de Desechos, que: (i) tiene la finalidad de identificar, controlar, minimizar, dar valor y manejar integralmente los residuos peligrosos generados por cada proceso o equipo; (ii) establece las medidas para el acopio interno y traslado al almacén temporal, por cada tipo de residuo peligroso y biológico infeccioso; y (iii) identifica a un proveedor externo autorizado para su disposición final.

Los residuos peligrosos generados en la Planta se almacenan temporalmente en áreas diseñadas técnicamente⁵¹, y posteriormente se entregan a gestores autorizados⁵² para su tratamiento y disposición final, manteniendo registros y manifiestos que aseguran la cadena de custodia⁵³ y reportes anuales a la autoridad ambiental. El manejo de combustibles se realiza con empresas autorizadas, almacenamiento en tanques de acero con sistemas de contención y en cumplimiento con las regulaciones aplicables⁵⁴.

4.3.b.v Manejo y uso de pesticidas

JW cuenta con un Procedimiento de Control de Plagas y Roedores, donde se establecen los lineamientos generales para el manejo, uso y la adquisición de plaguicidas; y la identificación de posibles riesgos sobre las personas, las instalaciones y el ambiente.

⁴⁸ Acuerdo Ministerial No. 061 del 4 de mayo de 2015, donde se reforma el Libro VI del TULSMA.

⁴⁹ Entre estos: tensoactivos; ácido sulfónico; soda cáustica; fragancias; colorantes; conservantes; y materias primas químicas especializadas.

⁵⁰ Registro No. [SUIA-03-2017-MAE-DPAPCH-00201](#) emitido por el MAATE.

⁵¹ Conforme la NTE INEN 2266:2013, sobre el transporte, almacenamiento y manejo de materiales peligrosos.

⁵² Decreto No. 3399 del 16 de diciembre de 2002 y Acuerdo Ministerial No. 161 del 1 de febrero de 2012

⁵³ La trazabilidad del proceso se sustenta mediante los Manifiestos Únicos para el Transporte de Desechos Peligrosos y/o Especiales, así como los certificados de tratamiento y/o destrucción emitidos por el gestor ambiental autorizado.

⁵⁴ Decreto Ejecutivo No. 1215, del 13 de febrero de 2001 (modificado al 29 de septiembre de 2010) que expide el Reglamento Ambiental de Actividades Hidrocarburíferas.

A la fecha, JW solo ha requerido el uso de plaguicidas⁵⁵ para el control preventivo y correctivo de algunas plagas (artrópodos, insectos y roedores, principalmente). Las compras de estos compuestos son realizadas por el proveedor del servicio y autorizadas por las Empresas luego de verificar la composición de estos químicos, las fichas de seguridad correspondientes, los requisitos de salud y seguridad para su manipulación, y que ninguno de estos compuestos esté contenido en las categorías “Ia” o “Ib” de la lista de plaguicidas de la Organización Mundial de la Salud⁵⁶.

4.4 Salud y Seguridad de la Comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

JW opera y da mantenimiento a sus obras e infraestructura utilizando para el efecto buenas prácticas internacionales y cumpliendo con las guías, normas y los códigos de construcción y de seguridad nacionales e internacionales aplicables. De igual manera, en el caso de requerir de contratistas o prestadores de servicios externos, las Empresas cuentan con cláusulas específicas dentro de los contratos de servicios que los obligan a atender cualquier tipo de siniestro y a responder por cualquier daño externo ocasionado por sus acciones a la propiedad privada o estatal (en caso de presentarse) fuera del área delimitada por el Proyecto.

Las necesidades de salud y seguridad de la comunidad son abordadas mediante estrategias de gestión de riesgos y planificación técnica, y a través de procesos de participación de las partes interesadas. En este sentido, para reducir el riesgo a las comunidades, las Empresas establecieron planes de comunicación y medidas que hacen énfasis en la señalización de las zonas de obra y puntos de concentración del tránsito pesado, así como una planificación del flujo vial junto con las autoridades competentes (en caso de ser necesario), con el fin de implementar medidas de seguridad adicionales, en apego a las mejores prácticas internacionales⁵⁷.

4.4.a.i Diseño y seguridad de infraestructura y equipos

JW cuenta con equipos de contención de fugas y derrames, sistemas de alarma y combate contra incendios, y protocolos de comunicación de emergencias que cumplen con normas técnicas del Servicio Ecuatoriano de Normalización (“INEN”), las normas internacionales de la Asociación Nacional de Protección contra Incendio (“NFPA”, por sus siglas en inglés) y la Ley de Defensa Contra Incendios del Ecuador.

4.4.a.ii Gestión y seguridad de materiales peligrosos

JW hace uso mínimo de materiales peligrosos. El riesgo de derrames se minimiza significativamente mediante el uso de empresas autorizadas especializadas en el transporte y manipulación de productos químicos⁴⁹ y derivados del petróleo (combustibles y aceites), el uso de instalaciones de almacenamiento

⁵⁵ Los plaguicidas utilizados por el proveedor autorizado para la prestación de servicios sobre Manejo Integrado de Plagas comunes (moscas – mosquitos – cucarachas), de almacenamiento (escarabajos, palomillas, psocidos, ácaros), vertebrados (roedores) son de grado cosmético y de salud pública, es decir cuentan con la notificación sanitaria.

⁵⁶ Aquellos productos incluidos en las clases “Ia” (extremadamente peligrosos) o “Ib” (altamente peligrosos) de la clasificación recomendada de plaguicidas según su peligrosidad de la Organización Mundial de Salud (“OMS”).

⁵⁷ Notas de Buenas Prácticas: Seguridad Vial; Banco Mundial <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/648681570135612401-0290022019/original/GoodPracticeNoteRoadSafety.pdf>

apropiadas y en cumplimiento de las regulaciones locales; por lo que, no existe un riesgo importante asociado a la exposición de materiales peligrosos para las comunidades.

4.4.a.iii Preparación y respuesta a emergencias

El PE del Proyecto contiene provisiones para proteger a las comunidades e instalaciones colindantes, e incorporan disposiciones para: (i) incluir procedimientos de comunicación ante cualquier incidente o accidente; (ii) articular la intervención de personal especializado en brigadas de emergencias (brigadas contra incendios, de rescate y evacuación); y (iii) establecer provisiones específicas para la coordinación con las autoridades competentes⁵⁸, cuando la atención de la contingencia (fugas, derrames o incendios) rebasen los límites de respuesta de las Empresas.

4.4.b Personal de Seguridad

JW protege sus instalaciones mediante servicios de seguridad privada autorizados por el Ministerio de Gobierno del Ecuador (“MGE”). Los guardias, que se encargan del control de accesos, la custodia de insumos y del producto terminado, y transporte hacia zonas de exportación, están armados y cuentan con los permisos respectivos conforme a la ley, además, antes de iniciar sus actividades de vigilancia, reciben capacitación integral aprobada por el MGE, incluyendo el uso progresivo de la fuerza.

Los contratos con estas empresas de seguridad permiten a JW: (i) realizar investigaciones razonables para asegurar que el personal de seguridad no esté inhabilitado legalmente para ser contratado; (ii) constatar que dicho personal haya sido capacitado en el uso de la fuerza, sobre intervenciones en eventos de protección; (iii) verificar las restricciones y los entrenamientos para el personal que porte armas de fuego; y (iv) verificar los detalles de la capacitación ambiental y de concientización social, incluido el tema de derechos humanos.

4.5 Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario

El Proyecto se desarrollará dentro de las propiedades e instalaciones propias de JW, por lo que no se generarán ningún tipo de desplazamiento involuntario físico o económico.

4.6 Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos

4.6.a Requisitos generales

4.6.b Protección y conservación de la biodiversidad

El Proyecto se desarrollará dentro de los terrenos propios de JW previamente intervenidos, por lo que no se prevé ningún impacto significativo a la vegetación o alteración a la biodiversidad. Además, ninguna de las áreas operativas existentes, se sobrepone o afecta ninguna reserva o áreas protegidas establecidas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (“SNAP”) o Bosques y Vegetación Protectores (“BVP”), que forman parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (“PANE”) o Patrimonio Forestal del Estado (“PFE”).

⁵⁸ Personas o entidades con personalidad técnica, jurídica y legal, como: Protección Civil de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (“SGR”), Cruz Roja, Bomberos, Ministerio de Ambiente, etc.

4.6.c Cadena de abastecimiento

JW se adhiere a la Política de Abastecimiento Responsable de Alicorp, donde se establece que los proveedores promuevan y compartan los compromiso de: (i) bienestar y derechos humanos (buena prácticas laborales, humanas y dignas) con especial énfasis en (a) no discriminación y equidad de género, (b) prohibición de trabajo forzoso e infantil y el hostigamiento sexual, (c) salarios y beneficios, legales, dignos y equitativos, (d) libertad de asociación y derecho de negociación colectiva, y (e) salud y seguridad; (ii) ambientales, tales como: (a) cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables, (b) mantener vigentes los permisos y autorizaciones ambientales, (c) prácticas agrícolas y de manufactura sostenibles⁵⁹, (d) evitar y proteger zonas de altos valores de conservación o reservas de carbono, y (e) evitar y prevenir la deforestación y uso de fuego como práctica agrícola⁶⁰; y (iii) negocios éticos y buen gobierno, donde se declara la tolerancia cero a la corrupción, al lavado de activos, el sobornos y el financiamiento del terrorismo; así como establecer el derecho a solicitar la trazabilidad completa de todos los ingredientes y materiales con un fin de garantizar su origen y determinar riesgos potenciales en materia ambiental, social y de gobernanza.

Adicionalmente, a través del Procedimiento de Selección, Calificación y Evaluación de Proveedores, se verifica que: (i) todos sus proveedores deben estar constituidos, operar de manera ética y responsable hacia la sociedad y el ambiente, y cumplir con las normativas aplicables en línea con el Código de Ética y la GCE; (ii) todos los ingredientes que utilizan insumos naturales (empaques de cartón) deben ser seleccionados, analizados y aprobados de acuerdo con los criterios técnicos de calidad, inocuidad, trazabilidad y sostenibilidad.

4.7 Pueblos Indígenas

Esta operación no involucra ninguna expansión o desarrollo de nuevos proyectos. Además, el Proyecto se ubica en una zona industrial en los suburbios de la ciudad de Quito; consecuentemente, no se prevé ningún impacto a las tierras o recursos de las comunidades indígenas.

4.8 Patrimonio Cultural

Esta operación no involucra ninguna expansión o desarrollo de nuevos proyectos. Además, el Proyecto se encuentra dentro de zonas de uso industrial, ya establecidas y previamente intervenidas, por consiguiente, no se prevé ningún impacto al patrimonio cultural⁶¹.

⁵⁹ Cuyo objetivo sería reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otras emisiones atmosféricas, el control de efluentes y residuos contaminantes, monitorear y mitigar impactos sociales o ambientales, proteger la biodiversidad y los suelos, evitando la deforestación; así como lograr eficiencias en el uso de energía e insumos como plásticos, agroquímicos y fertilizantes.

⁶⁰ Salvo casos justificados y documentados de emergencias fitosanitarias; en donde se deberá obtener la aprobación previa de las autoridades competentes.

⁶¹ Como parte de la regularización ambiental, se cuenta con un pronunciamiento emitido por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ("INPC"), mediante el cual se establece que en el área donde se encuentra la Planta no se registran evidencias de material arqueológico ni bienes patrimoniales de carácter cultural.

5 Acceso Local a la Documentación del Proyecto

JW ofrece información adicional de sus productos y operaciones en su sitio web:
<https://www.jaboneriawilson.com/>.